



**Resolución D. N° 063/2025**

San Lorenzo, 02 de abril de 2025

**"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 057/2025, de fecha 31 de marzo de 2025, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA, LAS BASES Y CONDICIONES, LOS FACTORES DE EVALUACIÓN Y EL PERFIL REQUERIDO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDcom) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"**

**VISTO:** El Memorando DTH N° 098/2025, con Mesa de Entradas D. FACSO N° 0592/2025, a través del cual el C.P. Cristhian Barrios, director de Talentos Humanos solicita rectificación de la Resolución D. N° 057/2025.

**CONSIDERANDO:**

La Resolución D. N° 057-00-2025 de fecha 31 de marzo de 2025 "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA, LAS BASES Y CONDICIONES, LOS FACTORES DE EVALUACIÓN Y EL PERFIL REQUERIDO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDcom) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución D. N° 36-00-2025 de fecha 18 de marzo de 2025 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA EL CARGO DOCENTE INVESTIGADOR, INVESTIGADORA CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCOM) Y SE CONFORMA LA COMISIÓN CIENTÍFICA DE SELECCIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CSU N° 176-00-2016, Acta N° 8, de fecha 13 de abril de 2016, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (DIDcom);

La Resolución CSU N° 238-00-2023, Acta N° 9, de fecha 17 de mayo de 2023, "POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (DIDcom);

La Resolución CSU N° 460-00203, Acta N° 16, de fecha 30 de agosto de 2023, "POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 3 Y 4 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (DIDCom);

La Resolución CSU N° 0068-00-2025, Acta N° 4, de fecha 26 de febrero de 2025, "POR LA CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 8° (8.2), 9° Y 10° (10.5) DEL REGLAMENTO GENERAL DE INGRESO Y PERMANENCIA DEL DOCENTE INVESTIGADOR CON DEDICACIÓN COMPLETA AL SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (DIDCom);

La Resolución CSU N° 512-00-2022, Acta N° 22, de fecha 28 de septiembre de 2022 "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN, PARA EL CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR, INVESTIGADORA CON DEDICACIÓN COMPLETA (DIDCom) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución UNA N° 0063/2023, de fecha 11 de enero de 2023, "POR LA CUAL SE PROCLAMA A LA Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, COMO DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES (FACSO) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

**Art. 1°.- RECTIFICAR,** el ANEXO 1 de la Resolución D. FACSO N° 057/2025, de fecha 31 de marzo de 2025, "POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CRONOGRAMA, LAS BASES Y CONDICIONES, LOS FACTORES DE EVALUACIÓN Y EL PERFIL REQUERIDO CORRESPONDIENTE AL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR UN CARGO DE DOCENTE INVESTIGADOR CON



**Resolución D. N° 063/2025**

San Lorenzo, 02 de abril de 2025

DEDICACIÓN COMPLETA (DIDcom) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”, en lo que concierne al monto de la remuneración para el cargo de Docente Investigador/a con dedicación completa y en el apartado de producción científica, quedando redactado conforme al ANEXO de la presente Resolución.

**Art. 2º.- COMUNICAR,** cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO AMARILLA VILLALBA**  
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana

**Resolución D. N° 063/2025**  
San Lorenzo, 02 de abril de 2025

**ANEXO I**

Denominación del cargo	DOCENTE INVESTIGADOR/A, CON DEDICACIÓN COMPLETA	<b>Código: DIDCOM</b>
Categoría	L9G	
Tipo de vinculación	Permanente	
Remuneración	Gs. 14.430.000	
Números de vacancias	1 (uno)	
Modalidad	Concurso Público de Oposición	
Horario	Lunes a viernes: 40 horas semanales	
Dependencia Solicitante	Dirección de Investigación	
Vigencia	5 años	
Inicio y Fin de Postulación	Desde el 2 de abril hasta el 15 de abril de 2025	

**BASES Y CONDICIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA**

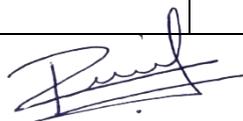
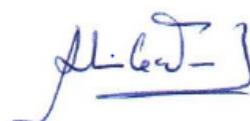
Los/Las interesados/as deberán presentar su postulación en la Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, en sobre cerrado, adjuntando la documentación de respaldo con todas las hojas debidamente foliadas y firmadas. Los documentos requeridos para la postulación son los siguientes:

- Nota de Postulación debidamente firmada, *disponible en la página web de la FACSO*. (Anexo 1) *(Excluyente)*
- Fotocopia de cédula de identidad civil vigente, autenticada por escribanía pública. (3 copias) *(Excluyente)*
- Certificado original de antecedentes policiales vigente. *(Excluyente)*
- Certificado original de antecedentes judiciales vigente *(Excluyente)*
- Fotocopia autenticada por escribanía de certificados, y/o Títulos de Grado y Postgrado obtenidos en instituciones nacionales, visados por el MEC. En caso de tratarse de títulos de universidades extranjeras deberán presentar la fotocopia autenticada por Escribanía Pública del título con la legalización correspondiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay o Apostilla de La Haya.
- Portada de Trabajo de investigación realizada en los últimos 5 años (excluyente)
- Certificados o documentos que acrediten la experiencia laboral del/la candidato/a.
- Constancias de antecedentes y desempeños laborales.
- Fotocopia simple de evidencia que avale lo declarado en el curriculum, incluyendo entre otros a trabajos de investigación científica, docencia, extensión, tutorías de grado y postgrado y/o publicaciones.
- Declaración Jurada, según formato establecido disponible en la página web de la FACSO (Anexo 2) *(Excluyente)*.
- Foto tipo carnet, 2 (dos).
- Propuesta de un Plan de Trabajo Quinquenal que contenga: *(Excluyente)*
  - a. Fundamentación
  - b. Líneas de acción
  - c. Objetivos
  - d. Actividades
  - e. Factibilidad y vinculación con la Política de DI y los objetivos estratégicos de la FACSO.

**Obs:** La propuesta deberá presentarse en tamaño A4, letra Calibrí 11, espacio 1,5, margen normal (referencia programa MS Word).

**PERFIL REQUERIDO PARA EL CARGO**

<b>REQUISITO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Nacionalidad paraguaya o residencia permanente en la República del Paraguay.</li> <li>- No registrar antecedentes de mal de desempeño de la función pública en su puesto de trabajo.</li> <li>- Gozar de notoria honorabilidad.</li> <li>- Compromiso Institucional.</li> <li>- Predisposición ante órdenes y mandatos del superior inmediato</li> <li>- Poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y capacidad para trabajar en equipos multidisciplinarios.</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Título universitario de grado en Sociología (Excluyente)</li> <li>- Título de postgrado: con nivel de maestría o superior (Excluyente)</li> <li>- Diplomas de Posgrado relacionados a las áreas de Ciencias Sociales, tendrán una mayor valoración.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE Y/O PROFESIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al menos una investigación en el área de las ciencias sociales publicada en los últimos tres años en revista indexada o libro arbitrado (excluyente).</li> <li>- Dirección, coordinación y/o integrantes de grupos de investigación.</li> <li>- Experiencia docente en la FACSO al menos tres años. (Excluyente)</li> <li>- Docencia en grado y postgrado en áreas de ciencias sociales (se valorará el nivel académico del programa)</li> <li>- Tutorías en grado y/o postgrado en áreas afines (se valorará el nivel académico del programa)</li> </ul>



**Resolución D. N° 063/2025**

San Lorenzo, 02 de abril de 2025

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Tutorías de proyectos de extensión universitaria.</li></ul>
<b>PRODUCCIÓN CIENTÍFICA</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Al menos <b>un</b> artículo publicado en revistas indexadas o arbitradas (excluyente).</li><li>- Libros y/o capítulos de libros publicados en los últimos 5 años.</li><li>- Presentación de trabajos científicos en eventos académicos en los últimos 5 años.</li></ul>
<b>DISTINCIONES ACADÉMICAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Becas y/o estancias científicas adjudicadas</li><li>- Categorización "SISNI (Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.</li><li>- Premios nacionales o internacionales relacionados con investigación científica.</li></ul>
<p>- <b>IMPORTANTE:</b> La Dirección de Talento Humano o la Secretaría General de la FACSO, no dará curso a las postulaciones que no presenten las documentaciones establecidas en el concurso.</p> <p>- No se dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos en las BASES Y CONDICIONES GENERALES de la presente convocatoria.</p> <p>- Ningún/a postulante podrá agregar ni retirar documentos mientras dure el proceso de selección.</p> <p>- Se podrá solicitar otros documentos que sean requeridos por los Organismos del Estado para realizar los trámites administrativos.</p> <p>La defensa del Plan de trabajo Quinquenal será realizada en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales.</p>	